

ANEXO II
REGISTRO A DISTANCIA COAHUILA ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2023-2024

Estimada(o) Participante:

En el presente documento encontrará las instrucciones para llevar a cabo el registro a distancia, por lo que antes de realizar su cita, es importante dar lectura a lo siguiente:

1. Cita para el Registro:

Deberá ingresar **del 13 al 19 de febrero de 2023**, a la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros <http://usicamm.sep.gob.mx> y obtenerla, a través de la plataforma "Proyecto VENUS", ingresando la información que se le solicita.

Es importante que tome en cuenta lo siguiente:

- a) Actualizar los campos de correo electrónico y teléfonos ya que serán la única vía de comunicación entre usted y esta autoridad educativa local.
- b) Seleccionar el tipo de valoración eligiendo el correspondiente al nivel o servicio educativo en el que desea participar.

Ejemplo: si usted desea participar en el nivel de Inicial, deberá asegurarse que el tipo de valoración corresponda a éste.

Tipo de Valoración: ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN INICIAL

- c) Dar click en el botón "Agendar" de la sede de registro de la entidad

Sede Virtual	Dirección electrónica
Coahuila Sede Virtual Admisión	http://siecec.seducoahuila.gob.mx/validaaspirante/login.php

- d) Seleccionar la fecha y hora de la cita virtual, de acuerdo con los espacios disponibles.
- e) Descargar comprobante de cita

Recuerde que la "cita" se realizará sin la presencia del participante, puesto que es el espacio asignado para que la autoridad educativa local, en la fecha y horario seleccionado, proceda a la revisión de los documentos aportados.

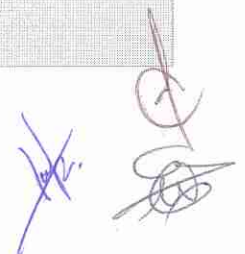
2. Carga de documentos en la plataforma estatal

Una vez obtenida su cita deberá preparar la documentación que se le solicita en requisitos y elementos multifactoriales y proceder a:

a) Escanear/digitalizar los documentos referidos en la convocatoria en la **BASE PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN (TABLA 1)** y la **BASE CUARTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES Y SU VALORACIÓN (TABLA 2)**, en formato PDF, **por ambos lados o más de un documento, cuando así corresponda** (con un peso no mayor a 4 megas). Los archivos para poder visualizarse en la plataforma estatal deberán ser nombrados en **MAYÚSCULAS** con las primeras cuatro letras, los seis números de la CURP del participante, guion bajo y nombre del documento, como se muestra en las tablas siguientes:

TABLA 1 Requisitos

Nº	Requisito	Evidencia o comprobante	Nombre archivo Ejemplo
1	Cita para el registro	Cita para el registro Deberá ingresar a la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema http://usicamm.sep.gob.mx	FAMA900101_CITA
2	Identificación oficial vigente con fotografía	Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional (por ambos lados)	FAMA900101_ID
3	Clave Única de Registro de Población (CURP)	Se puede consultar e imprimir en la dirección electrónica https://www.gob.mx/curp/	FAMA900101_CURP
4	Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización	Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización	FAMA900101_ACTA
5	Comprobante de acreditación de estudios de licenciatura o equivalente.	Título o cédula profesionales. Para el caso de los egresados en los ciclos escolares 2021-2022 y 2022-2023, el acta de examen profesional o constancia oficial de terminación de estudios, (por ambos lados)	FAMA900101_TÍTULO FAMA900101_CÉDULA FAMA900101_ACTA o FAMA900101_CONSTA
6	Certificado CENNI nivel 12 o superior vigente,	CENNI nivel 12 o superior vigente (solo para la asignatura de inglés)	FAMA900101_CENNI
7	Metodología en la Enseñanza del idioma Inglés. Teacher Development Interactive (TDI) Blended Course (Pearson), TKT Practical (Banda 3 o 4), TKT Módulos 1, 2 ó 3 (Banda 3 o 4), CELT-P (Certificate in English Language Teaching-Primary) o Certificate in English Language	Metodología (solo aplica en el caso de aspirantes sin la especialidad en el idioma inglés)	FAMA900101_MET



Nº	Requisito	Evidencia o comprobante	Nombre archivo Ejemplo
	Teacher Development (CertELTD-Pearson)		
8	En caso de presentar una discapacidad visual deberá contar con un comprobante médico (ceguera o limitación severa de la función visual)	Constancia médica expedida por una Institución de salud pública	FAMA901501_CONST_MÉDICA

TABLA 2 Elementos multifactoriales

Nº	Elemento multifactorial	Evidencia o comprobante	Nombre archivo ejemplo
1	Formación docente pedagógica Comprende los estudios formales de licenciatura, maestría o doctorado afines al área docente pedagógica	Título o Cédula Profesional Para el caso de los egresados en los ciclos escolares 2021-2022 y 2022-2023, el acta de examen profesional o constancia oficial de terminación de estudios (por ambos lados)	FAMA901501_TÍTULO FAMA901501_CÉDULA FAMA901501_ACTA o FAMA901501_CONST
2	Promedio general de carrera Corresponde al resultado de las calificaciones obtenidas por el participante en la licenciatura con la que participa	Certificado de estudios o historial académico del nivel de licenciatura con la que participa o algún otro documento oficial que emita la institución de egreso	FAMA901501_PROM
3	Cursos extracurriculares Refiere a los procesos de actualización y desarrollo profesional, los cuales estarán contenidos en el catálogo publicado por la Unidad del Sistema, en la plataforma electrónica http://usicamm.sep.gob.mx y en el portal de internet de esta Secretaría www.seducoahuila.gob.mx en la sección de "Información Relevante"	Documento que contenga: <ul style="list-style-type: none"> Nombre del participante Nombre del curso Fecha del curso Número de horas Nombre de la instancia que impartió, lugar, logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, Firmas electrónicas o códigos QR; Contar con una vigencia no mayor a 3 años a la fecha del registro, y Contar con un mínimo de 20 horas acreditadas por constancia	FAMA901501_CURSOS
4	Experiencia docente De la práctica para la Docencia (prácticas profesionales y servicio social)	Solo aplica para egresados de escuelas normales públicas, UPN y CAM. Se acredita con el título o cédula profesional, en su caso, con acta de examen profesional o constancia oficial de terminación de estudios	FAMA901501_EXPERIENCIA



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2023-2024



Nº	Elemento multifactorial	Evidencia o comprobante	Nombre archivo ejemplo
	Del ejercicio de la Docencia (interinatos realizados en escuelas públicas o particulares en Educación Básica, realizado con posterioridad a la fecha de titulación)	-Hoja de servicios o -Constancia de servicios La cual deberá ser emitida por la supervisión de zona o la autoridad competente, señalando el periodo laborado	
	De la participación en las acciones de Alfabetización	-Constancia emitida por INEA o su equivalente en la entidad donde se especifique la acción de alfabetización	

- b) Una vez digitalizados los documentos deberá ingresar la documentación de cita, requisitos y multifactoriales a la plataforma estatal, **un día antes de la cita de registro seleccionada**. Posteriormente a esta fecha no será posible integrar ninguna documentación.
- c) Dirigirse al portal Sistema Estatal a través de la dirección electrónica <http://siecec.seducoahuila.gob.mx/validaaspirante/login.php> . Este sitio WEB funciona mejor con los siguientes navegadores "Google Chrome" y "Firefox". Para asegurar el funcionamiento correcto de la plataforma, únicamente se deberá utilizar equipos de cómputo de escritorio o portátiles (laptops).
- d) Localizar la opción "**Recuperar contraseña**" e ingresar su CURP. La contraseña **le será enviada automáticamente al correo que registró previamente** al agendar su cita.
- e) Capturar la CURP y la contraseña para acceder al portal.
- f) Verificar la información que se le muestra en el sistema y proceda a seleccionar el apartado "Evidencia Documental" donde cargará los documentos previamente digitalizados.
- g) Una vez finalizada la carga de documentos, compruebe que éstos se visualicen de manera correcta y aparezcan en el apartado correspondiente, en caso contrario vuelva a cargar el documento. Al finalizar deberá descargar el comprobante que acredite la documentación ya ingresada.

3. Verificación documental y Registro en la plataforma nacional

El registro de aspirantes y verificación documental se llevará a cabo a partir del **20 de febrero y hasta el 22 de marzo de 2023**, no obstante, la revisión de los documentos por parte del Responsable de la Mesa de Registro (RMR), **será el día exacto que eligió como cita**, por lo que deberá considerar lo siguiente:

- a) Una vez revisados los documentos, por parte del responsable de la mesa de registro éste procederá en la plataforma nacional a generar una "Ficha de Registro preliminar" (se considera preliminar porque el registro quedará abierto hasta en tanto el participante acepte y firme la información asentada) que se cargará en el

- repositorio estatal. Esta Ficha de Registro incluye al final la Carta de aceptación con el espacio correspondiente para sus respectivas firmas.
- b) Recibirá una notificación en el correo electrónico registrado, comunicándole que la documentación ya fue revisada por el RMR.
 - c) El participante un día después de su cita deberá descargar la ficha preliminar en el botón "Descarga ficha preliminar y Carta de aceptación" ubicado en la sección "Archivos Validación Nacional".
 - d) Verificar sus datos y firmar la "Ficha de Registro y la Carta de aceptación". Con su firma autógrafa acepta que los datos asentados son correctos, así como acepta las disposiciones contenidas en dicha carta.
 - e) Realizado lo anterior, deberá ubicar la opción "Ficha de Registro y Carta de aceptación firmadas", en la sección "Archivos Validación Nacional" del repositorio estatal, donde subirá escaneados estos documentos en un solo archivo con la descripción (con un peso no mayor a 4 megas):

"FAMA901501_ ficha_registro_carta_firmadas"

- f) El participante cuenta con **un plazo no mayor de tres días naturales** para realizar esta acción. Una vez recibida esta Ficha de Registro y Carta de aceptación firmadas, el RMR, cerrará su registro en la plataforma nacional, lo que le permitirá continuar con las siguientes etapas del proceso con la seguridad de que lo asentado en su ficha de registro y de manera particular en los elementos multifactoriales, le otorgarán los puntos correspondientes a sumarse en su calificación global, lo que será decisivo para el lugar que obtenga en la lista de ordenamiento.
- g) En caso de existir o de detectar alguna inconsistencia en la información asentada, de acuerdo con los documentos cargados para acreditar requisitos y multifactoriales, deberá solicitar la revisión en el sistema estatal, mediante el formulario "**Reporte de Incidencias Admisión 23_24**", el cual podrá localizarlo en el portal de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza en el apartado correspondiente a la convocatoria de este proceso o en el Sistema Registro a Distancia Coahuila. De no solicitarlo por este medio, esta autoridad educativa estatal procederá al cierre de su registro en la plataforma nacional a más tardar tres días después de la emisión de su ficha preliminar de registro, por lo que no será posible modificar ningún dato. Una vez analizada la incidencia por parte del RMR y en caso de ser procedente, se realizarán las modificaciones respectivas, se enviará nuevamente la ficha de registro y carta de aceptación, documentos que deberá cargar a la brevedad en el apartado "Ficha de Registro y Carta de Aceptación firmadas".
- h) De no recibir la Ficha de Registro y Carta de aceptación firmadas, en el tiempo establecido de dos días posteriores a la emisión de estos documentos, se dará por manifestado el consentimiento con los datos asentados en la ficha de registro y esta autoridad educativa procederá a concluir el registro respectivo en la plataforma dispuesta por la Unidad del Sistema.
- i) En el supuesto del caso anterior, la Autoridad Estatal le solicitará posteriormente la Ficha de Registro y Carta de aceptación firmadas al participante para completar su expediente.

De no cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria, se emitirá la "Constancia de no cumplimiento" y se dará por concluida la participación del aspirante.

Importante: Para que un participante se encuentre integrado en el listado nominal ordenado de resultados, **deberá cumplir con lo señalado en el artículo 13 del Acuerdo.**

Consideraciones importantes:

Cualquier omisión de información, de evidencia documental o la ilegibilidad en los documentos cargados será motivo de rechazo.

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. Cuando se compruebe alguna inconsistencia en la documentación se estará a lo establecido en la normativa aplicable en la materia.

Para mayor información o aclaración de dudas, podrá contactarse a la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a través del correo electrónico usicamm.admision@seducoahuila.gob.mx

